



## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LA CAFETERÍA-COMEDOR DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSS

### 1- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Con el objeto de asegurar el funcionamiento regular de las instalaciones de la cafetería-comedor dependientes de estos Servicios Centrales, cuya finalidad es dar servicio diario de desayuno y comida a los trabajadores del centro, se hace necesario contratar mediante lotes el “**Suministro de víveres**”: **Lote I (Productos de alimentación y lácteos)**, **Lote II (Pan y pastelería)**, **Lote III (Pescados)**, **Lote IV (Congelados)**, **Lote V (Carne, embutidos, aves y huevos)** y **Lote VI (Fruta y verdura)**.

Para cubrir esta necesidad, se tramitó por procedimiento abierto el expediente 60/VC-19/23 para el suministro de víveres para la cafetería comedor de los servicios centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y por procedimiento abierto simplificado el expediente 60/VC-330/23 del suministro de productos de alimentación y lácteos para la cafetería-comedor de los servicios centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social que se adjudicaron a las siguientes empresas:

- FRUTÍCOLAS ATECA, S.L. en el lote II (pan y pastelería) del expediente 60/VC-19/23 por el periodo de doce meses, por importe de 30.306 € (IVA incluido).
- DISBLAMAR, S.L. en los lotes III (pescados) y IV (congelados), del expediente 60/VC-19/23 por el periodo de doce meses, por importe de 26.957,15 € (IVA incluido) y 42.984,45 € (IVA incluido) respectivamente.
- ÁNGEL LÁZARO MAYORAL en el lote V (carne, embutidos, aves y huevos) del expediente 60/VC-19/23 por el periodo de doce meses, por importe de 92.714,19 € (IVA incluido).
- VIFRUSA, S.L. en el lote VI (fruta y verdura) del expediente 60/VC-19/23 por el periodo de doce meses, por importe de 33.891,26 € (IVA incluido).
- FRUTÍCOLAS ATECA, S.L. en el expediente 60/VC-330/23 del suministro de productos de alimentación y lácteos para la cafetería-comedor, por un periodo de seis meses, por importe de 54.909,02 € (IVA incluido).

A tenor de lo dispuesto en diversos informes elaborados por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado (JCCPE) y de la Intervención General de la Seguridad Social (IGSS), como los que a continuación se citan, esta Unidad Técnica ha decidido finalizar todos los expedientes de contratación cuyo objeto es el suministro de productos de alimentación para la cafetería-comedor de los Servicios Centrales del INSS en la misma fecha, el 31 de diciembre de 2022, con el propósito de recurrir a la contratación de un único expediente nuevo que integre el suministro de todos los productos alimenticios necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio de cafetería-comedor:



- Informe de 24 de marzo de 2022 de la IGSS, relativo a la consulta referente a la contratación de suministro de víveres para cada uno de los centros dependientes del IMSERSO, en el que la Intervención concluye indicando, entre otros, que *“Las prestaciones que integran el objeto del contrato dividido en lotes constituyen una unidad operativa o funcional. Por este motivo, su contratación separada implicaría el fraccionamiento del contrato”* y que *“no es posible recurrir a procedimientos de contratación independientes para cada subsector alimentario”*.
- Informes 39/18, 86/18, 90/18 y 31/12 de la JCCPE, en los que se analiza el concepto de “unidad operativa o funcional” como *“elementos inseparables para el logro de una misma finalidad o si son imprescindibles para el correcto funcionamiento de aquello que se pretende conseguir mediante la celebración del contrato”*.
- Informe 69/08 de la JCCPE, según el cual *“no podrán contratarse por separado prestaciones que se integren en un solo objeto por razón de su propia naturaleza o porque consideradas conjuntamente sirven a la funcionalidad de la prestación contractual, que no podría lograrse si no concurrieran todas ellas”*.
- Informe de 17 de mayo de 2017 de la IGSS, relativo a la consulta sobre la contratación menor de la cafetería-comedor de una entidad gestora, en el que dispone que *“las diferentes prestaciones (agua, cerveza, aves, huevos, lácteos, aceite, etc...) están estrechamente relacionadas, y son elementos inseparables e imprescindibles para el correcto funcionamiento de aquello que se pretende conseguir mediante la celebración del contrato. O, dicho de otro modo, estas prestaciones no tienen individualidad propia, dado que, por ejemplo, para poder cocinar el pescado o la carne se necesita aceite, o para ofrecer un adecuado servicio de comedor, necesitas, además de los suministros sólidos (carne, pescado, etc.) suministros líquidos como pueden ser el agua, la cerveza o el vino”*.

### **Justificación de la contratación por lotes:**

Se ha optado por organizar este contrato por lotes con el objetivo de incrementar la calidad de los productos a suministrar, buscando la concurrencia de proveedores especializados en cada categoría de productos alimenticios.

Los lotes en los que se divide son:

- LOTE I: PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y LÁCTEOS
- LOTE II: PAN Y PASTELERÍA
- LOTE III: PESCADOS
- LOTE IV: CONGELADOS
- LOTE V: CARNE, EMBUTIDOS, AVES Y HUEVOS
- LOTE VI: FRUTAS Y VERDURAS

Pese a que existen empresas comercializadoras que ofertan en varios de dichos lotes, también hay otras que sólo ofertan en alguno de ellos. Por ello, y con el fin de facilitar la concurrencia de todos los licitadores, se han fijado los seis lotes relacionados teniendo en cuenta además que se trata de productos claramente diferenciados en sus características.



## 2- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de víveres para la cafetería-comedor de la sede de los Servicios Centrales del INSS, sito en la calle Padre Damián 4 y 6, de Madrid, distribuidos en distintos lotes: **LOTE I:** Productos de alimentación y lácteos, **LOTE II:** Pan y pastelería, **LOTE III:** Pescados, **LOTE IV:** Congelados, **LOTE V:** Carne, embutidos, aves y huevos y **LOTE VI:** Frutas y verduras.

El plazo de ejecución del suministro será de DOCE MESES, a contar desde el 1 de enero de 2025 o en su defecto desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato de ser ésta posterior.

El contrato no podrá ser prorrogado, sin perjuicio de lo previsto en el apartado 29.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las cantidades totales estimadas son las siguientes:

### LOTE I

#### PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y LÁCTEOS

<b>ACEITE</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Aceite de girasol. Garrafa 5 litros	2.400	Litros
Aceite de oliva (suave o intenso). Garrafa 5 litros	2.400	Litros
Aceite oliva virgen extra. Botellas de 250 c.c. aproximadamente de vidrio no retornable	2.100	Botellas

<b>ALIMENTACIÓN</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Aceitunas en rodajas (verdes o negras) (envase mínimo 1 kilo aproximadamente)	800	Kilos
Ajetes verdes (lata o envase de cristal) (envase mínimo de 1 kilo aproximadamente)	70	Kilos
Alcachofas corazón (lata 3 kilos aproximadamente)	90	Kilos
Alcachofas troceadas (lata 3 kilos aproximadamente)	90	Kilos
Almendras crudas	40	Kilos
Anchoas filetes en aceite de girasol (envase 1 kg. aproximadamente)	100	Kilos
Arroz redondo calidad extra (primeras marcas del mercado) (envase mínimo de 1 kilo aproximadamente)	1.200	Kilos
Arroz largo calidad extra (primeras marcas del mercado) (envase mínimo de 1 kilo aproximadamente)	600	Kilos
Azúcar blanco (envase 1 kg. aproximadamente)	300	Kilos
Filetes de caballa en aceite de oliva (envase 1 kg. aproximadamente)	280	Kilos
Canela molida. Envase de 1 kg. aproximadamente	12	Kilos
Canela en rama. Envase de 1 kg. Aproximadamente	12	Kilos



<b>ALIMENTACIÓN</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Champiñón laminado (envase mínimo de 1 kilo aproximadamente)	500	Kilos
Clavo molido (envase de 1 kg aproximadamente)	2	Kilos
Clavo entero (envase de 1 kg aproximadamente)	2	Kilos
Cobertura de chocolate (negro o blanco)	90	Kilos
Colorante alimentario (envase de 1 kilo aproximadamente)	12	Kilos
Comino (en grano y molido) (envase 1 kilo aproximadamente)	4	Kilos
Concentrado de caldo de carne	20	Kilos
Concentrado de caldo de pescado	35	Kilos
Concentrado de caldo de pollo	60	Kilos
Curry (envase de 1 kilo aproximadamente)	8	Kilos
Empanada de atún (Porción mínima de 2 kilos aproximadamente)	30	Kilos
Empanada de carne (Porción mínima de 2 kilos aproximadamente)	10	Kilos
Espaguetis (envase mínimo 1 kilo aproximadamente)	200	Kilos
Espárragos blancos calibre 13/16 (envase 1 kg aproximadamente)	280	Kilos
Estragón seco (envase mínimo de 1 kg. aproximadamente)	1	Kilo
Fideo tipo perla (envase mínimo de 1 kg. aproximadamente)	180	Kilos
Fideo fino nº 0 o cabellín (envase mínimo de 1 kg. aproximadamente)	180	Kilos
Galletas María (caja 2.500 grs aproximadamente)	50	Cajas
Garbanzos cocidos (envase mínimo de 1 kg aproximadamente)	600	Kilos
Gelatina sabores variados (envase mínimo 4 unidades)	20	Kilos
Guisantes finos en conserva (envase mínimo de 1 kg aproximadamente)	210	Kilos
Harina de trigo (envase mínimo de 1 kg aproximadamente)	600	Kilos
Judía verde plana en conserva (envase mínimo de 1 kg aproximadamente)	200	Kilos
Ketchup (envase de 250 grs. aproximadamente)	50	Kilos
Placas para lasaña (envase mínimo 300 placas)	30	Kilos
Levadura química en polvo (envase de 1 kg. aproximadamente)	20	Kilos
Macarrón corto nº 3 (envase mínimo de 1 kg aproximadamente)	250	Kilos
Mayonesa (envase de 3 kg. aproximadamente)	500	Kilos
Maicena (harina fina de maíz) Envase de 2,5 kg. aproximadamente	100	Kilos
Maíz dulce en grano (envase de 3 kg. aproximadamente)	240	Kilos
Margarina (envase de 1 kg)	90	Kilos
Mejillón en escabeche calibre 60/80 (envase 1 kg. aproximadamente)	110	Kilos
Melocotón en almíbar calibre 40/50 (envase 3 kg. aproximadamente)	300	Kilos
Mermeladas en tarrinas calidad extra (envase 25 grs. aproximadamente) (cajas 336 uds. aproximadamente)	18	Cajas
Miel calidad extra (envase 1kg)	50	Kilos
Miel calidad extra en tarrinas (envase 25 grs. aproximadamente) (cajas 96 uds. aproximadamente)	30	Cajas
Mostaza (envases de 250 grs. aproximadamente o botes de 1 kg. Aprox.)	50	Kilos



<b>ALIMENTACIÓN</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Nuez moscada molida (envase de 1 kg aproximadamente)	1	Kilo
Orégano (envase de 1 kg aproximadamente)	5	Kilos
Palillos redondos (envases individuales en cajas de 800 uds. aproximadamente)	25	Cajas
Palos para brochetas (paquete 100 uds. aproximadamente)	10	Paquetes
Pasas de corinto (envase de 1 kg aproximadamente)	15	Kilos
Nueces peladas (envase de 1 kg aproximadamente)	10	Kilos
Pepinillos (envase de 1 kg aproximadamente)	75	Kilos
Peras en almíbar calibre 40/50 (envase 1 kg aproximadamente)	100	Kilos.
Perrins (salsa) (envase de 150 ml. aproximadamente)	12	Botes
Pimentón dulce (envase de 1 kg aproximadamente)	15	Kilos
Pimentón picante (envase de 1 kg aproximadamente)	1	Kilo
Pimienta blanca (en grano) (envase de 1 kg aproximadamente)	2	Kilos
Pimienta blanca (molida) (envase de 1 kg aproximadamente)	2	Kilos
Pimienta negra (en grano) (envase de 1 kg aproximadamente)	2	Kilos
Pimienta negra (molida) (envase de 1 kg aproximadamente)	2	Kilos
Pimiento morrón en tiras (envase de 3 kgs. aproximadamente)	200	Kilos
Pimientos del piquillo enteros (envase de 3 kgs. aproximadamente)	300	Kilos
Piña en almíbar (envase 3 kgs aproximadamente)	300	Kilos
Piñones pelados (envase de 1 kg aproximadamente)	20	Kilos
Pistachos crudos pelados (envase de 1 kg aproximadamente)	20	Kilos
Placas para canelones (cajas 180 uds. aproximadamente)	75	Cajas
Tortillas de trigo para fajitas (bolsas de 8 uds. aproximadamente) (envase 320 grs. aproximadamente)	100	Kilos
Pochas (alubia blanca) en conserva origen España (envase de 1 kg aproximadamente)	200	Kilos
Puerros calibre 20/30 en conserva (envase mínimo de 1 kg)	150	Kilos
Puré de patatas (envase de 1 Kilo aproximadamente)	180	Kilos
Queso para untar (envase mínimo de 1 kilo aproximadamente)	80	Kilos
Remolacha rallada en conserva (envase mínimo de 1 kilo)	300	Kilos
Sacarina (envase 500 uds. aproximadamente)	20	Envases
Sal marina fina (envase mínimo de 1 kg)	300	Kilos
Sal marina gruesa (envase mínimo de 1 kg)	100	Kilos
Salchicha bratwurst en conserva	100	Kilos
Salsa Demi-glace	40	Kilos
Salsa Tabasco (envase de 60 ml. aproximadamente)	30	Botellas
Sardinillas en aceite de girasol (envase 1 kg aproximadamente)	130	Kilos
Setas de cardo en conserva (envase mínimo de 1 kg aproximadamente)	300	Kilos
Tallarines (envase mínimo de 1 kg)	200	Kilos
Tallos de espárragos blancos en conserva (envase mínimo de 1 kg)	300	Kilos
Tomate frito (envase mínimo de 1 kg)	470	Kilos



<b>ALIMENTACIÓN</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Tomate entero pelado (envase mínimo de 1 kg)	1.900	Kilos
Tronco de atún en aceite de oliva (envase de 1 kg. aproximadamente)	300	Kilos
Tronco de atún en aceite de girasol (envase 1 kg. aproximadamente)	300	Kilos
Vinagre de vino blanco (envase 5 litros aproximadamente)	280	Litros
Zanahoria rallada (envase mínimo de 1 kg)	350	Kilos
Garbanzo pedrosillano (envase mínimo de 1 kg)	160	Kilos
Judía blanca calidad extra origen España (envase mínimo de 1 kg)	200	Kilos
Judía pinta calidad extra origen España (envase mínimo de 1 kg)	140	Kilos
Judiones (tipo Granja) calidad extra origen España (envase mínimo de 1 kg)	200	Kilos
Judías carillas calidad extra origen España (envase mínimo de 1 kg)	50	Kilos
Lenteja pardina calidad extra origen España (envase mínimo de 1 kg)	200	Kilos
Pasta Fusillis (envase mínimo de 1 kg)	120	Kilos
Pasta Farfalle (envase mínimo de 1 kg)	280	Kilos
Pasta Tiburones (envase mínimo de 1 kg)	200	Kilos

<b>CAFÉ, CACAO E INFUSIONES</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Café superior Colombia mezcla en grano proporción de 80 % natural 20 % torrefacto (envase 1 kg aproximadamente)	700	Kilos
Café natural en grano (envase 1 kg aproximadamente)	100	Kilos
Café descafeinado máquina en grano (envase 1 kg aproximadamente)	200	Kilos
Cacao soluble sobres individuales (Estuche 50 sobres aproximadamente) sobre 18 gr. aproximadamente	30	Estuches
Azúcar blanquilla sobres de 7 grs. aproximadamente (Caja de 900 uds. aproximadamente)	450	Cajas
Edulcorante, sobres de 1 grs. aproximadamente (Caja de 500 uds. aproximadamente)	50	Cajas
Café descafeinado, sobres 2 grs. aproximadamente (Caja de 100 uds. aproximadamente)	20	Cajas
Manzanilla (Caja de 200 uds. aproximadamente) sobre 1,10 gr. aproximadamente	30	Cajas
Poleo (Caja de 200 uds. aproximadamente) sobre 1,10 gr. aproximadamente	30	Cajas
Té rojo (Caja de 200 uds. aproximadamente) sobre 1,75 gr. aproximadamente	20	Cajas
Té verde (Caja de 200 uds. aproximadamente) sobre 1,5 gr. aproximadamente	10	Cajas
Tila (Caja de 200 uds. aproximadamente) sobre 1,10 gr. aproximadamente	2	Cajas



<b><u>LECHE</u></b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Leche fresca entera (envase de 1 a 10 litros)	6.000	Litros
Leche desnatada U.H.T. Envase de 1 litro	700	Litros
Leche entera U.H.T. Envase de 1 litro	2.000	Litros
Leche semidesnatada U.H.T sin lactosa. Envase de 1 litro	800	Litros
Bebida vegetal de soja. Envase de 1 litro	200	Litros
Nata líquida entera (montar o de cocina) Envase de 1 litro	700	Litros
Mantequilla (paquete de kilo o 1/2 kilo)	180	Kilos

<b><u>YOGURES</u></b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Natural y sabores (pack.4 unidades)	600	Packs
Natural y sabores desnatados (pack.4 unidades) (No edulcorados)	450	Packs
Sabores desnatados con trozos de fruta (pack 4 unidades)	200	Packs
Yogures soja natural y sabores (pack 4 unidades)	20	Packs
Natillas vainilla/chocolate (pack 4 unidades)	500	Packs
Yogur tipo griego natural (no edulcorado)	150	Packs
Natural y sabores con bífidus (pack 4 unidades)	600	Packs
Natural y sabores con bífidus desnatados (pack 4 unidades)	600	Packs

<b><u>BEBIDAS</u></b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Brandi botella 3/4 litro	40	Litros
Vino blanco para cocinar	190	Litros
Refresco naranja sin gas lata 33 cl. (cajas 24 uds.) (primeras marcas del mercado)	16	Cajas
Refresco de limón sin gas lata 33 cl. (cajas 24 uds.) (primeras marcas del mercado)	16	Cajas
Refresco de cola lata 33 cl. (cajas 24 unidades) (Original, light, sin cafeína, cero azúcar, cero azúcar y cero cafeína) (primeras marcas del mercado)	350	Cajas
Agua mineral sin gas 0,50 litros en envase de plástico. No retornable	25.000	Botellas
Agua mineral sin gas 0,50 litros en envase de vidrio. No retornable	2.000	Botellas
Agua mineral con gas 0,50 litros en envase de vidrio. No retornable	2.000	Botellas
Cerveza lata 330 cc. (Bandeja 24 botes) (primeras marcas del mercado)	200	Bandejas
Cerveza lata sin alcohol 330 cc. (Bandeja 24 botes) (primeras marcas del mercado)	100	Bandejas





**LOTE II**  
**PAN Y PASTERÍA**

<b>PAN</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Chapatina 100 grs. aproximadamente	50.000	Unidades
Barra pistola 200 grs. aproximadamente	7.000	Unidades
Barrita integral 80 grs. aproximadamente	25.000	Unidades
Picos con aceite de oliva	30	Kilos
Pan rallado (Saco 25 kilos aproximadamente)	300	Kilos
Levadura (Caja 1 kilo aproximadamente)	10	Kilos
Pan de molde tostada grande (envase de 800 grs. aproximadamente, con 16 rebanadas aproximadamente)	250	Paquetes
Pan de molde sándwich grande (envase de 800 grs. aproximadamente, con 25 tostadas aproximadamente)	750	Paquetes

<b>PASTERÍA</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Croissant mantequilla 115 grs. aproximadamente (a granel o envasado individualmente)	4.000	Unidades
Napolitana crema/chocolate 135 grs. aproximadamente (a granel o envasado individualmente)	1.000	Unidades
Pepitos fritos de crema/chocolate 125 grs. aproximadamente (a granel o envasado individualmente)	200	Unidades
Donas de chocolate/azúcar glass 100 grs. aproximadamente (a granel o envasado individualmente)	1.000	Unidades
Palmeras de hojaldre azúcar/chocolate 120 grs. aproximadamente (a granel o envasado individualmente)	1.000	Unidades
Mini dulces variados (35-40 piezas/kilo aproximadamente)	50	Kilos
Saladitos (Bandeja 1 kilo aproximadamente)	25	Kilos
Palmeritas de hojaldre con o sin chocolate (Envasadas en paquetes de menos de 4 unidades) Peso mínimo de cada pieza 9 grs. aprox.	80	Kilos
Mini cookies (Envasadas en paquetes de menos de 4 unidades) Peso mínimo de cada pieza 6 grs. aproximadamente	40	Kilos
Pastas de té (Envasadas en paquetes de menos de 4 unidades) Peso mínimo de cada pieza 6 grs. aproximadamente.	55	Kilos





**LOTE III**  
**PESCADOS**

<b>PESCADOS</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Almejas japónicas	60	Kilos
Bacaladitos de fritura	250	Kilos
Bacalao (a punto de sal, lomos o bacalada)	500	Kilos
Bonito (ventresca o lomos)	250	Kilos
Boquerones de fritura	350	Kilos
Caballa	350	Kilos
Doradas de ración 400 grs. aproximadamente	350	Kilos
Emperador	120	Kilos
Truchas asalmonadas 225 grs. aproximadamente	250	Kilos
Gallos de ración 250/300 grs. aproximadamente	250	Kilos
Lenguadinas ración 300-350 grs. aproximadamente	250	Kilos
Lubinas de ración 400 grs. aproximadamente	250	Kilos
Mejillones	50	Kilos
Merluza (pieza de 3 kilos aproximadamente)	500	Kilos
Fletán ración 400grs. aproximadamente	40	Kilos
Pescadilla rosca 200 grs. aproximadamente	60	Kilos
Rejos limpios	150	Kilos
Salmón de 4,5 kilos aproximadamente	400	Kilos
Salmón ahumado (hojas mínimo un kilo)	45	Kilos
Sardinas	500	Kilos
Tinta de calamar	40	Kilos
Rodaballo	60	Kilos



**LOTE IV**  
**CONGELADOS**

<b>CONGELADOS</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Anillas de calamar sin aleta	1.200	Kilos
Carne de cangrejo	90	Kilos
Cazón	650	Kilos
Colas de gamba 60/80 piezas libra aproximadamente	150	Kilos
Lomos de merluza porciones 100/150 grs. aproximadamente	400	Kilos
Gambas nº 3	150	Kilos
Mejillones carne gordos	60	Kilos
Merluza nº 5	350	Kilos
Platija ración 400 grs. aproximadamente	200	Kilos
Rape 800 grs. pieza aproximadamente	200	Kilos
Rosada 3 kilos o más	300	Kilos
Salpicón de marisco (deluxe o extra)	300	Kilos
Tubo de calamar planchado	600	Kilos
Alcachofas (cuartos)	300	Kilos
Brócoli	300	Kilos
Cardos	500	Kilos
Coles de Bruselas	300	Kilos
Coliflor	450	Kilos
Espinacas	400	Kilos
Guisantes Extra	300	Kilos
Judías verdes ancha	300	Kilos
Menestra imperial	700	Kilos
Patatas prefritas dólar	500	Kilos
Patatas prefritas	900	Kilos
Colas de langostino	150	Kilos
Emperador	150	Kilos
Mero	200	Kilos
Fogonero	200	Kilos
Sepia limpia	500	Kilos
Zanahorias baby	100	Kilos
Espárragos trigueros	100	Kilos



## LOTE V

### CARNE, EMBUTIDOS, AVES Y HUEVOS

<b>CARNE</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
<b>CERDO</b>		
Carne picada	400	Kilos
Chuletas	350	Kilos
Cinta de lomo fresca (entera o fileteada)	270	Kilos
Cinta de lomo adobada (entera o fileteada)	850	Kilos
Codillo (fresco o salmuera)	500	Kilos
Costillas adobadas	150	Kilos
Espinazos	50	Kilos
Lacón fresco	15	Kilos
Magro/Paleta	400	Kilos
Manitas	15	Kilos
Unto gallego	10	Kilos
Maza deshuesada	200	Kilos
Oreja fresca	50	Kilos
Panceta fresca	150	Kilos
Salchichas frescas blancas	125	Kilos
Salchichas frescas rojas	125	Kilos
Solomillo de cerdo	200	Kilos
Tocino (fresco o salado)	100	Kilos
Chuletas de Sajonia	150	Kilos
Costillar fresco	250	Kilos
<b>TERNERA</b>		
Aguja	100	Kilos
Carne picada	400	Kilos
Filetes 1ª	750	Kilos
Huesos caña	100	Kilos
Lomo de vaca	900	Kilos
Morcillo	360	Kilos
Rabo de toro	200	Kilos
Ragout	500	Kilos
Redondo	200	Kilos
Carrillada	200	Kilos
Contra de ternera	150	Kilos



<b>CORDERO</b>		
Chuletas cordero recental	300	Kilos
Paletilla cordero recental	100	Kilos
Pierna cordero recental	100	kilos
<b>EMBUTIDOS</b>		<b>Cantidad total estimada</b>
Bacon	350	Kilos
Cabeza de jabalí	70	Kilos
Caña de lomo cular	90	Kilos
Centro jamón bodega (curación mínima 18 meses)	400	Kilos
Chorizo asturiano	30	Kilos
Chorizo casero	180	Kilos
Chorizo cular	70	Kilos
Codillos jamón curados (puntas)	25	Kilos
Galantina de pollo	70	Kilos
Jamón ahumado deshuesado (Lacón)	250	Kilos
Jamón cocido extra (York)	500	Kilos
Morcilla asturiana	20	Kilos
Morcilla de arroz fresca	140	kilos
Mortadela italiana	60	kilos
Panceta adobada	450	Kilos
Queso manchego puro de oveja curado	170	Kilos
Salchichón cular	70	Kilos
Pechuga de pavo	15	Kilos
Chistorra	229	Kilos
Queso azul roquefort	35	Kilos
Queso en barra	498	Kilos
Queso rallado	107	Kilos
Queso fresco	78	Kilos
<b>AVES Y HUEVOS</b>		<b>Cantidad total estimada</b>
Alas de pollo	30	Kilos
Carcasas de pollo	300	Kilos
Huevos extra, clase A tamaño L	1.200	Docenas
Huevo líquido	1.700	Litros
Conejos (troceado)	75	Kilos
Filete abierto de pechuga de pollo	1.100	Kilos
Filete abierto de pechuga de pavo	280	Kilos
Filete de contra de pollo	300	Kilos
Jamoncitos de pollo	500	Kilos
Cuartos traseros de pollo	1.800	Kilos
Gallinas	70	Kilos



**LOTE VI**  
**FRUTAS Y VERDURAS**

<b><u>FRUTAS</u></b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Aguacates (4 piezas/kilo aproximadamente)	220	Kilos
Albaricoques (15-20 piezas/kilo aproximadamente)	50	Kilos
Cerezas	100	kilos
Chirimoyas (300 gramos pieza aproximadamente)	300	Kilos
Ciruelas (8-10 piezas/kilo aproximadamente)	150	Kilos
Clementinas (10 piezas/kilo aproximadamente)	700	Kilos
Fresón	380	Kilos
Granadas (4 piezas/kilo aproximadamente)	50	Kilos
Kiwis (8-10 piezas/Kilo aproximadamente)	750	Kilos
Manzana golden (5 piezas/kilo aproximadamente)	700	Kilos
Manzana reineta (5 piezas/kilo aproximadamente)	50	Kilos
Manzana roja (5 piezas/kilo aproximadamente)	600	Kilos
Melocotones (5 piezas/kilo aproximadamente)	300	Kilos
Melones	900	Kilos
Naranja mesa (4 piezas/kilo aproximadamente)	1.000	Kilos
Naranja zumo (6-7 piezas/kilo aproximadamente)	12.000	Kilos
Pera (conferencia, de agua o ercolina) (6-7 piezas/kilos aproximadamente)	750	Kilos
Piña	50	Kilos
Plátanos canarios	900	Kilos
Sandía	800	Kilos
Uva verde	200	Kilos
Uva negra	200	Kilos
Caquis	100	Kilos
<b><u>VERDURAS</u></b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Acelgas	400	Kilos
Ajos	110	Kilos
Albahaca (Manojo 40/50 grs. aproximadamente)	50	Manojos
Apio blanco	75	Kilos
Berenjenas	300	Kilos
Brócoli	25	Kilos
Calabacines	500	Kilos
Calabaza	225	Kilos
Champiñón	75	Kilos
Cebollas (4-5 piezas/kilo aproximadamente) Saco 25 kilos aproximadamente	2.300	Kilos
Cebollino (manejo 20 grs. aproximadamente)	4	Bandejas



<b>VERDURAS</b>	<b>Cantidad total estimada</b>	
Cogollos (Bandeja 3 unidades aproximadamente)	400	Bandejas
Coliflor	50	Kilos
Endivias (4-5 piezas/kilo aproximadamente)	25	Bandejas
Escarola (Caja 6 unidades aproximadamente)	10	Cajas
Espárragos trigueros (medio manojo 300 grs. aproximadamente)	170	Manojos
Espinacas	10	Kilos
Grelos (300 grs. aproximadamente)	50	Manojos
Guindillas (100 grs. aproximadamente)	2	Ristras
Hierbas aromáticas (manojo 45-55 grs. aproximadamente)	60	Manojos
Laurel (bandeja 250 grs. aproximadamente)	4	Bandejas
Lechugas (Caja 8 unidades aproximadamente)	200	Cajas
Limonos (6-7 piezas/Kilo aproximadamente)	250	Kilos
Lombarda	150	Kilos
Nabos	150	Kilos
Ñoras (100 grs. aproximadamente)	2	Ristras
Patatas	5.500	Kilos
Pepinos	100	Kilos
Perejil (manojo 300 grs. aproximadamente)	40	Manojos
Pimiento de Padrón	200	Kilos
Pimientos rojos	450	Kilos
Pimientos verdes lamuyo	450	Kilos
Pimientos italianos	700	Kilos
Puerros	400	Kilos
Repollo	350	Kilos
Romanescu	200	Kilos
Setas	100	Kilos
Tomate bola o pera	600	Kilos
Tomates ensalada	2.000	Kilos
Tomates cherry (Bandeja de 400 grs. aproximadamente)	200	Bandejas
Zanahorias	600	Kilos



### 3. OBTENCIÓN DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Para la determinación del presupuesto base de licitación:

Se ha llevado a cabo un estudio de mercado para la obtención de precios de mercado actuales conforme a la prescripción del artículo 100.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aplicando una ligera variación al alza con la finalidad de facilitar la concurrencia de empresas.

En cuanto a las cantidades, se han tomado los valores resultantes del estudio de previsión de consumos realizado partiendo de los consumos reales durante el año 2023 y adecuándolos a las necesidades actuales.

De conformidad con el artículo 101 de la Ley 9/2017, el valor estimado de este contrato asciende a la cantidad de **514.941,23 €**, **QUINIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON VENTITRÉS CÉNTIMOS DE EURO**, IVA excluido, el cual coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA puesto que el contrato no incluye prórrogas ni modificaciones. Se muestra a continuación el desglose por lote:

LOTE	DENOMINACIÓN	VALOR ESTIMADO (IVA excluido)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)
I	Productos de alimentación y lácteos	170.653,09 €	16.675,84 €	187.328,93 €
II	Pan y pastelería	38.329,05 €	2.600,51 €	40.929,56 €
III	Pescados	43.378,20 €	4.337,82 €	47.716,02 €
IV	Congelados	66.531,10 €	5.791,81 €	72.322,91 €
V	Carne, embutidos, aves y huevos	135.049,85 €	12.809,94 €	147.859,79 €
VI	Frutas y verduras	60.999,94 €	2.440,00 €	63.439,94 €
<b>TOTAL</b>		<b>514.941,23 €</b>	<b>44.655,92 €</b>	<b>559.597,15 €</b>

El presupuesto base de licitación de este contrato asciende a la cuantía total de **559.597,15 €**, **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO**, IVA incluido, resultando de aplicación el detalle que a continuación se refleja a efectos de su determinación:

- Presupuesto del contrato (sin IVA) .....514.941,23 €
- Importe del IVA aplicable (al tipo 4%) ..... 5.367,28 €
- Importe del IVA aplicable (al tipo 10%) ..... 36.973,45 €
- Importe del IVA aplicable (al tipo 21%) ..... 2.315,19 €





LOTE	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO IVA excluido	IMPORTE IVA APLICABLE (AL TIPO)	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN IVA incluido
I	Productos de alimentación y lácteos	26.703,05 € 132.925,32 € 11.024,72 €	(4%) 1.068,12 € (10%) 13.292,53 € (21%) 2.315,19 €	27.771,17 € 146.217,85 € 13.339,91 €
<b>TOTAL LOTE I</b>		<b>170.653,09 €</b>	<b>16.675,84 €</b>	<b>187.328,93 €</b>
II	Pan y pastelería	20.540,00 € 17.789,05 €	(4%) 821,60 € (10%) 1.778,91 €	21.361,60 € 19.567,96 €
<b>TOTAL LOTE II</b>		<b>38.329,05 €</b>	<b>2.600,51 €</b>	<b>40.929,56 €</b>
III	Pescados	43.378,20 €	(10%) 4.337,82 €	47.716,02 €
<b>TOTAL LOTE III</b>		<b>43.378,20 €</b>	<b>4.337,82 €</b>	<b>47.716,02 €</b>
IV	Congelados	14.355,00 € 52.176,10 €	(4%) 574,20 € (10%) 5.217,61 €	14.929,20 € 57.393,71 €
<b>TOTAL LOTE IV</b>		<b>66.531,10 €</b>	<b>5.791,81 €</b>	<b>72.322,91 €</b>
V	Carne, embutidos, aves y huevos	11.584,10 € 123.465,75 €	(4%) 463,36 € (10%) 12.346,58 €	12.047,46 € 135.812,33 €
<b>TOTAL LOTE V</b>		<b>135.049,85 €</b>	<b>12.809,94 €</b>	<b>147.859,79 €</b>
VI	Frutas y verduras	60.999,94 €	(4%) 2.440,00 €	63.439,94 €
<b>TOTAL LOTE VI</b>		<b>60.999,94 €</b>	<b>2.440,00 €</b>	<b>63.439,94 €</b>
<b>TOTAL</b>		<b>514.941,23 €</b>	<b>44.655,92 €</b>	<b>559.597,15 €</b>

Dentro de los costes anteriores, esta Entidad estima que existen unos importes de costes indirectos relacionados con los gastos de desplazamiento, transporte y manipulación de los productos objeto del contrato.



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100.2 de la LCSP, se muestra a continuación el desglose del citado presupuesto base de licitación en los costes directos e indirectos (relacionados con los gastos de desplazamiento, transporte y manipulación de los suministros objeto del contrato) calculados para su determinación:

	<b>COSTES DIRECTOS (SIN IVA)</b>	<b>COSTES INDIRECTOS (SIN IVA)</b>
LOTE I - Productos de alimentación y lácteos	161.404,90 €	9.248,19 €
LOTE II - Pan y pastelería	36.597,95 €	1.731,10 €
LOTE III - Pescados	41.307,55 €	2.070,65 €
LOTE IV - Congelados	63.354,30 €	3.176,80 €
LOTE V - Carne, embutidos, aves y huevos	128.597,07 €	6.452,78 €
LOTE VI - Frutas y verduras	58.047,05 €	2.952,89 €
<b>TOTAL</b>	<b>489.308,82€</b>	<b>25.632,41€</b>

El contrato fijará el límite máximo del gasto por estos suministros en función de los consumos estimados en el período, sin perjuicio de que el precio de este contrato se habrá de formular en términos de precios unitarios referidos a los productos y unidades de los mismos y que, conforme a la distribución en lotes que se refleja, se habrán de entregar en la ejecución del contrato en función de las necesidades reales que se manifiesten.

### **LOTE I (Productos de alimentación y lácteos)**

▶ Base .....	26.703,05 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 4%) .....	1.068,12 €
▶ Base .....	132.925,32 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 10%) .....	13.292,53 €
▶ Base .....	11.024,72 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 21%) .....	2.315,19 €



### **LOTE II (Pan y pastelería)**

▶ Base .....	20.540,00 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 4%) .....	821,60€
▶ Base.....	17.789,05 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 10%) .....	1.778,91 €

### **LOTE III (Pescados)**

▶ Base.....	43.378,20 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 10%) .....	4.337,82 €

### **LOTE IV (Congelados)**

▶ Base.....	14.355,00 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 4%) .....	574,20 €
▶ Base.....	52.176,10 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 10%) .....	5.217,61 €

### **LOTE V (Carne, embutidos, aves y huevos)**

▶ Base.....	11.584,10 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 4%) .....	463,36 €
▶ Base.....	123.465,75 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 10%) .....	12.346,58 €

### **LOTE VI (Frutas y verduras)**

▶ Base.....	60.999,94 €
▶ Importe del IVA aplicable (tipo del 4%) .....	2.440,00 €

▶ **Cuantía máxima del gasto (IVA incluido) 559.597,15 €**



De acuerdo con el siguiente desglose de anualidades:

**LOTE I (Productos de alimentación y lácteos)**

Año 2025: 171.718,19 € (de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025)

Año 2026: 15.610,74 € (de 1 a 31 de diciembre de 2025)

**LOTE II (Pan y pastelería)**

Año 2025: 37.518,76 € (de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025)

Año 2026: 3.410,80 € (de 1 a 31 de diciembre de 2025)

**LOTE III (Pescados)**

Año 2025: 43.739,69 € (de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025)

Año 2026: 3.976,33 € (de 1 a 31 de diciembre de 2025)

**LOTE IV (Congelados)**

Año 2025: 66.296,00 € (de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025)

Año 2026: 6.026,91 € (de 1 a 31 de diciembre de 2025)

**LOTE V (Carne, embutidos, aves y huevos)**

Año 2025: 135.538,14 € (de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025)

Año 2026: 12.321,65 € (de 1 a 31 de diciembre de 2025)

**LOTE VI (Frutas y verduras)**

Año 2025: 58.153,28 € (de 1 de enero de 2025 a 30 de noviembre de 2025)

Año 2026: 5.286,66 € (de 1 a 31 de diciembre de 2025)

LA JEFA DE SERVICIO,

Fdo.: Rosa Cuarental Lázaro

EL SUBDIRECTOR ADJUNTO DE  
RECURSOS MATERIALES,

Fdo.: Luis Javier Sánchez Cabellos